

Código Expediente: 18611

Código RMN: GERD-03

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	MAZORRA JIMENEZ LUIS CARLOS MAZORRA JIMENEZ HARBEBY	PAR CENTRO	VALLE	VIJES	DEMÁS_CONCESIBLES CALIZA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
10-07-2019	25-06-2019	ELIMINACION DE TITULAR	<p>ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero EXCLUIR a la sociedad D'CALES S.A., identificada con NIT 805.009.603-2 del Registro Minero Nacional, dentro de la Licencia de Explotación No. 18611.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Como consecuencia de lo anterior, a partir de la inscripción de la presente Resolución en el Registro Minero Nacional, téngase a los señores LUIS CARLOS MAZORRA JIMÉNEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.530.789 y HARBEBY MAZORRA JIMÉNEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.449.396 como únicos titulares de la Licencia Especial de Explotación No. 18611 y a la vez responsable ante la Agencia Nacional de Minería, de todas las obligaciones que se deriven.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000260 del 04 de Abril de 2019.</p>

Código Expediente: LDM-10151

Código RMN: LDM-10151

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PEÑARANDA PEÑALOZA SANCHEZ PINEDA ARLES ARTURO	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	SARDINATA	CARBÓN COQUIZABLE O METALURGICO DEMÁS_CONCESIBLES CARBON TERMICO CARBÓN MINERAL TRITURADO O MOLIDO

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
10-07-2019	18-06-2019	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES del Contrato de Concesión No. LDM-10151, por el término de un (1) año, contado a partir de la solicitud, es decir desde el 24 de Agosto de 2018 hasta el 24 de Agosto de 2019.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Ordenar la modificación en la fecha de terminación del Contrato No. LDM-10151, en el Registro</p>

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			Minero Nacional teniendo en cuenta la suspensión de los términos de su ejecución durante el período concedido en el presente artículo, esto es desde el 24 de Agosto de 2018 hasta el 24 de Agosto de 2019. (Se modifica la fecha de terminación de 25/10/2047 a 25/10/2048). PARÁGRAFO SEGUNDO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución GSC No. 000246 del 02 de Abril de 2019.

Código Expediente: JC4-08081

Código RMN: JC4-08081

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	HERNANDEZ DIAZ ENRIQUE ALONSO LOPEZ VILLAREAL RAMON CHAPARRO DIAZ REYNALDO EMEL	PAR NOBSA	CASANARE	LA SALINA	ESMERALDAS EN BRUTO, SIN LABRAR O SIMPLEMENTE ASERRADAS O DESBASTADAS DEMAS_CONCESIBLES

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
10-07-2019	19-12-2018	ACLARACION DE NOMBRES	ARTÍCULO : ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, corregir en el Registro Minero Nacional el nombre del cotitular del Contrato de Concesión No. JC4-08081, de ENRRIQUE ALFONSO HERNÁNDEZ DÍAZ por ENRIQUE ALONSO HERNÁNDEZ DÍAZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.342.458. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000931 del 18 de Octubre de 2018, corregida mediante la Resolución No. 000051 del 24 de Enero de 2019

Código Expediente: 18942

Código RMN: GEVO-15

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	PINZON CASTILLO LUZ MARIELA	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	NEMOCÓN	ARCILLA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
10-07-2019	02-05-2019	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN de la Licencia de Explotación No. 18942, otorgada a la señora LUZ MARIELA PINZON CASTILLO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 21.165.382. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000156 del 21 de Febrero de 2019.

Código Expediente: C-449-54

Código RMN: C-449-54

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GUTIERREZ GUTIERREZ NUBIA	PAR CENTRO	NORTE SANTANDER	SAN CAYETANO	ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS)

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
10-07-2019	03-07-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCIÓN en el REGISTRO MINERO NACIONAL del contrato de concesión No. C-449-54, celebrado entre NUBIA STELLA GUTIERREZ GUTIERREZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.256.879 y la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, mediante el cual las parte ACUERDAN: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte del CONCESIONARIO de un proyecto de explotación económica y sostenible, de un yacimiento denominado técnicamente como ARCILLA COMÚN (CERÁMICAS FERRUGINOSAS, MISCELANEAS), (...). CLAUSULA SEGUNDA. Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la Alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de SAN CAYETANO, departamento de NORTE DE SANTANDER y comprende una extensión superficial total de 231.0521 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA DE ALINDERACIÓN CON UNA (1) EXCLUSIÓN, (...). CLÁUSULA CUARTA. Duración del Contrato. El presente contrato tiene una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS, de acuerdo con lo establecido en el Programa de Trabajos y Obras PTO aprobado, contados a partir de la fecha de la inscripción del contrato en el Registro Minero Nacional, es

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			decir, HASTA EL 09 DE JULIO DE 2049. (...). (...).

Código Expediente: KEK-08121

Código RMN: KEK-08121

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CUELLO ROYETH YOJAN LOGAN	PAR VALLEDUPAR	CESAR	BOSCONIA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
10-07-2019	20-06-2019	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES presentada por el señor YOJAN LOGAN CUELLO ROYETH titular del Contrato de Concesión No. KEK-08121, por el término de un (1) año, contado a partir del 05 de Octubre de 2018 hasta el 05 de Octubre de 2019. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC 000250 del 05 de Abril de 2019.